



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

TRABAJO FINAL DE GRADO.

PLAN DE INTERVENCIÓN.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

**Bullying: Propuesta de Prevención.**

Fabiana Rosa Escudero

Legajo: VEDU10460

DNI: 36219907

2020

Profesor Director TFG Brocca, Debora

## ÍNDICE

Índice.....	1
Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Abstract.....	4
Introducción.....	5
Presentación de la línea temática.....	6
Síntesis De La Institución Educativa.....	7
Descripción de la institución a intervenir.....	7
Delimitación de la necesidad objeto de la intervención.....	11
Objetivos generales y específicos... ..	13
Justificación.....	14
Marco Teórico.....	16
<i>Bullying, definición, características, formas.</i> .....	16
<i>Roles en el bullying, perfil, indicadores y consecuencias para sus     intervinientes</i> .....	18
<i>Causas del bullying, teorías explicativas, contextos implicados</i> .....	23
<i>Antecedentes históricos del bullying</i> .....	27
<i>Marco legal</i> .....	28
<i>Programas efectivos de prevención e intervención en bullying</i> .....	28
Plan de Acción... ..	31
<i>Actividades</i> ... ..	31
<i>Cronograma</i> .....	35

<i>Recursos</i> .....	37
<i>Presupuesto</i> .....	38
Evaluación.....	38
Resultados esperados.....	42
Conclusión.....	42
Referencias.....	44

### ***Agradecimientos***

*En el final de este proceso de formación profesional, quiero agradecer a mi familia y amistades, que me animaron a continuar mis estudios brindándome el apoyo que necesitaba.*

*A mis amigas, mis hermanas, mi prima María quienes me escucharon y debatían mis interrogantes; a mi pareja que me acompañó en las últimas instancias más difíciles, y que con sus palabras me animaban a continuar esforzándome para el logro de mi meta.*

*Agradezco también a la institución educativa que dio lugar para llevar adelante este propósito y especialmente a mi tutora Debora Brocca quien respondía e intervenía cuando lo necesite con muy buena voluntad y empatía.*

**RESUMEN:**

La problemática del bullying afecta cada vez más a la convivencia de las escuelas en la actualidad. Esta propuesta aborda el tema para la detección y prevención de este fenómeno en la institución Santa Ana. El principal objetivo es diseñar actividades que involucre toda la comunidad educativa, y agentes sociales que puedan intervenir en su detección y tratamiento. Se propone lograr este objetivo a través de la capacitación, creación de espacio para la denuncia y seguimiento de casos, actividades para la buena convivencia y revalorización del respeto, empatía, solidaridad.

**Palabras clave:** acoso escolar; bullying, prevención, actividades.

**ABSTRACT**

The problem of bullying increasingly affects the coexistence of schools today. This proposal addresses the issue of detection and prevention of this phenomenon in the Santa Ana institution. The main objective is to design activities that involve the entire educational community and social agents that can intervene in its detection and treatment. It is proposed to achieve this objective through training, creation of a space for reporting and monitoring cases, activities for good coexistence and revaluation of respect, empathy, solidarity.

**Keywords:** bullying; bullying, prevention, activities.

## INTRODUCCIÓN

El Bullying es considerado un fenómeno complejo de violencia, donde las partes implicadas pertenecen a una institución escolar. Olweus expone que el bullying es la situación en la que :

“Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Olweus, 1993, pág. 25).

A este fenómeno no se le puede atribuir una única causa, ya que múltiples factores influyen en las relaciones interpersonales de los escolares y por lo que se desarrolló diversas teorías que explican el bullying.

Al igual que las causas, este fenómeno provoca múltiples consecuencias en la víctima, el agresor y los espectadores: en la víctima las consecuencias se advierten con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad o pensamientos suicidas. En el espectador, puede provocar entre otras, el miedo, la sumisión, la pérdida de empatía, y para el agresor generalmente las consecuencias son: bajo rendimiento académico, fracaso escolar y rechazo a la escuela entre otras.

En nuestro país, según el estudio del CEPAL, se muestra en términos de insultos, las cifras más altas y lidera la violencia física entre pares (Román y Murillo, 2011).

El bullying en Argentina, era considerado un “daño más” del que pueda responsabilizarse al propietario de la institución, pero al pasar el tiempo se avanzó en su tratamiento con la sanción de la ley antibullying 26.892, que tiene en cuenta sanciones que deben aplicarse a los educandos, el reconocimiento y reparación del daño por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos.

A nivel mundial, múltiples y diversas intervenciones se han desarrollado para afrontar esta problemática, sin embargo, a pesar de los numerosos programas existentes, solo unos pocos han demostrado ser efectivos, entre ellos: Programa Anti-bullying Kiva, Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras, Olweus Bullying Prevention Program, Sheffield Anti-Bullying Project, Programa Apoyo Positivo al Estudiante, Aprendiendo Juntos, entre otros, de los cuales se basa esta propuesta.

En el presente plan de acción se plantea intervenir desde la prevención en el instituto Santa Ana, detectando casos de bullying y estudiándolos como corresponde a partir del diseño de actividades de capacitación y creación de un espacio destinado al tratamiento de este fenómeno que involucre a esta comunidad educativa.

### **Presentación de línea temática**

En el presente trabajo final de grado se abordara la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento atendiendo a la necesidad de implementar un plan de prevención de una de las formas de violencia escolar, como es el bullying, en la institución Santa Ana de Córdoba.

El éxito de una institución se basa en el trabajo de los gobiernos educativos y el desarrollo de planificaciones estratégicas que abordan la convivencia como un aspecto fundamental para el proceso de aprendizaje y construcción colectiva. Es importante que los gobiernos y planificación de una escuela propongan acciones democráticas y participativas que integren a todos, dirigida por miembros proactivos y educados, que sean capaces de reconocer necesidades y que estén dispuestos a cooperar para mejorar la calidad educativa.

Se entiende por gobierno escolar a la organización de individuos autorizados para formular políticas que regulen las relaciones de las personas dentro de una comunidad educativa y las relaciones con otras entidades. Su función principal es asegurar el bienestar común de los miembros de la comunidad educativa.

El gobierno de la Instituto Santa Ana, (2018).es llevado a cabo por el concejo directivo, que a su vez, junto con los directores, realiza la selección del personal (docentes) por medio de recomendaciones. Enfatizan la búsqueda en competencias relacionadas con el rol docente en general, con la calidez de su trato interpersonal y con la visión integral de escuela-familia.

### **Síntesis De La Institución Educativa**

Se trata del Instituto Santa Ana un colegio de gestión privada bilingüe en Argüello, un barrio del norte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. En dicha institución se reconoce la influencia de la cultura digital en los estudiantes provocando una pérdida de valores considerados relevantes para la convivencia escolar.

Esta situación, deja abierta la posibilidad de todo tipo de problemas de convivencia por lo que este trabajo aborda la importancia de la prevención de la violencia entre pares, que actualmente existen muchas escuelas, como reflejo del fenómeno en la sociedad.

El instituto no especifica un plan de intervención que atienda al fenómeno del bullying para poder evitarlo y reflexionar sobre él, sin embargo tiene planes que consideran acciones para favorecer la buena convivencia en general desde todas las áreas.

### **Descripción de la institución a intervenir**

#### **Datos generales:**



El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (H2isa, 2014).

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; en la calle Ricardo Rojas 7253, aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes. Argüello es un barrio del norte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

Código postal: 5147

Teléfono: 03543 42-0449

E-mail: [info@institutosantaana.edu.ar](mailto:info@institutosantaana.edu.ar)

E-mail del director general: [bergelrd@yahoo.com.ar](mailto:bergelrd@yahoo.com.ar)

### **Historia, misión, visión y valores**

En 1979, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español-francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características.

El motivo de la elección de la radicación en el predio en que hoy se encuentra ubicada la institución residió en la necesidad de un amplio espacio verde que permitiera desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología, que ya se vislumbraba como llamado de atención a la necesidad de reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza.

Se propuso contemplar las inquietudes de un sector poblacional que aspiraba a esta educación bilingüe, en un ámbito en donde se diera especial énfasis a valores esenciales del hombre: la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y su familia encontrarán la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad.

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes.

Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

En sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno, encargado del aspecto pedagógico, y dos, del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986), de modo tal que hacia el año 2008 solo quedaba uno de los fundadores.

## **Misión**

La institución tiene como misión impulsar el diseño e implementación de políticas de desarrollo que promuevan una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Provincia de Córdoba.

Durante el programa la escuela definió:

Somos una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que conocemos y con un proyecto de vida que descubrimos y potenciamos.

Somos una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

Trabajamos para que nuestros alumnos sean nativos en el uso de la lengua inglesa.

Nuestra convivencia escolar se basa en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

Trabajamos para la excelencia académica, formamos personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

## **Visión**

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la

autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. (Instituto Santa Ana, 2018)

### **Delimitación de la necesidad objeto de intervención**

Se propone abordar la necesidad de un plan estratégico para la prevención del bullying entre los estudiantes del instituto que se ven influenciados por la cultura digital que muestra estas formas de violencia en la sociedad y reflejan en las escuelas.

Aunque el instituto no plantea la problemática de casos de bullying, si reconoce la pérdida de valores que afectan la relación con el otro. Además esta forma de violencia está naturalizada o minimizada, de tal manera que no se le da la importancia al acoso escolar que en muchas ocasiones desencadenan hechos irremediables. Por lo que se aborda en este trabajo la necesidad de intervenir previniendo este fenómeno.

En el Acuerdos Escolares de Convivencia publicado en el sitio web del instituto para la información del colectivo escolar. (Instituto Santa Ana, 2017) reconoce que:

Es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos, pero también sabemos del papel transformador de la educación y de nuestra responsabilidad en ella. Desde esta perspectiva trabajamos y nos convencemos que podemos mejorar y cambiar lo que consideramos necesario para vivir en libertad y armonía con el otro.

Se plantea la necesidad de intervención para cambiar esta situación evitando la violencia entre pares, que en el mundo, cada vez es más frecuente, y con el uso de las tecnologías más influenciable.

### **¿Cómo prevenir el bullying en la escuela? ¿Cómo desarrollar un programa efectivo?**

El gobierno educativo, tiene como función implementar planes estratégicos que garanticen no solo el proceso de enseñanza- aprendizaje, sino también el bienestar físico-psicológico y social del estudiante. La institución Santa Ana, por su parte, tiene como una de las meta trabajar el ejercicio de la palabra como instrumento por excelencia para regular la convivencia escolar.

En el marco del programa Educar en la igualdad, desde el Ministerio de Educación de la Nación se establecen lineamientos y políticas claras al respecto. Se firmó en el año 2016 el Convenio Marco de Cooperación Interministerial entre la cartera educativa nacional y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades.

Además el instituto, incorpora el enfoque de perspectiva de género en la educación de todos/as los/as estudiantes, siendo este un aporte más en el camino hacia la inclusión educativa. Implica a su vez trabajar en pos de erradicar la violencia de género y la violencia en general, promover la diversidad, prevenir situaciones de abuso y maltrato a niños/as y acentuar la importancia de la formación educativa en madres y padres adolescentes. La principal estrategia es educar a las mujeres y a los hombres para que construyan relaciones saludables, alertando sobre comportamientos de todo tipo de violencia de género desde edades tempranas.

El instituto sostiene que ofrecerá en futuro, cursos para docentes sobre violencia de género en parejas adolescentes, elaborados en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres. Consideramos que nuestros docentes deben estar capacitados para trabajar estos temas en el aula, y promover la desnaturalización de patrones socioculturales que dejan a la mujer en un lugar de desigualdad en las relaciones de pareja. (Instituto Santa Ana 2018)

## **OBJETIVOS**

El objetivo general a lograr son:

- Diseñar actividades que involucre a los estudiantes, docentes, personal no docente y familias del Instituto Santa Ana en las actividades de prevención del bullying, desarrollando responsabilidad con la comunidad educativa.

### **Objetivos específicos:**

- Capacitar a los estudiantes del Instituto Santa Ana sobre los factores de riesgo y protección contra el bullying, informando causa, consecuencias, y consejos para evitarlos.

- Crear, dentro del instituto, un espacio para la denuncia de casos, que le dé real importancia a la situación de cada alumno que está sufriendo casos de bullying.
- Diseñar un programa de seguimiento general hacia todos los estudiantes que desarrollen actitudes que indiquen vulnerabilidad o actitudes abusivas.
- Alentar a los docentes a tratar el tema dentro de sus horas de clases mediante la capacitación y concientización de su responsabilidad ante este fenómeno..
- Diseñar actividades que favorezcan la buena convivencia, revalorizando el respeto por la diversidad, la intimidad y el autocontrol.

### **JUSTIFICACIÓN**

La palabra bullying está de “moda” debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas y colegios, y que están llevando a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras. El Bullying es una forma de violencia que se desarrolla en la sociedad de manera silenciosa, por lo que es importante poner real atención a la detección de un caso a tiempo para liberar al niño acosado de una tortura que va acabando con toda su ilusión y autoestima poco a poco. En caso de no ser detectado es importante realizar actividades de prevención desarrollando así conductas positivas en los estudiantes, fortaleciendo sus valores y empoderando a los mismos para que asumir responsabilidad y participación en las actividades de prevención y detección de este fenómeno.

La institución Santa Ana implementa un gobierno que regula la relación entre pares favoreciendo una buena convivencia y priorizando su bienestar. Trabajar un programa de

manera sistemática y permanente, causando impacto en la comunidad educativa y su entorno es una implementación enriquecedora para la institución.

Es difícil detectar casos de bullying, debido a las características de este tipo de acoso, silencioso o naturalizadas. Tanto las víctimas y victimarios que no reconocen este fenómeno como también la sociedad que los minimiza. Para lo que se propone poner en foco el tema, crear conciencia sobre las características, causas y consecuencias del bullying, creando un espacio para su tratamiento y prevención. La información y toma de conciencia de estos abusos permitirá detectar este fenómeno a tiempo, evitando resultados incontrolables.

El problema se debe a una falta de sensibilización de la sociedad (Voors, 2005). Y para que la opinión pública se conmueva, tiene que suceder una tragedia o acto extremo como algunos de los que ya hemos visto a través de los medios de comunicación. Por eso pienso que desde las escuelas se debe trabajar profundamente en el tema de la sensibilización, con proyectos educativos (por ejemplo como los proyectos contra la droga o contra el racismo, entre otros muchos, que en muchos colegios se llevan a cabo) que sirvan para que los alumnos tomen conciencia de que el maltrato entre iguales es un problema grave. Por eso no debemos esperar a que sucedan tragedias para ponernos a trabajar sobre un problema de tal magnitud. La clave está en anticiparse a las situaciones y poder conseguir una buena convivencia a través de la prevención e intervención de los docentes en las escuelas. Conseguir un clima favorable para la convivencia plural y democrática es, probablemente, una de las tareas que la escolarización actual tiene pendientes de resolver, y el bullying, presente en la práctica totalidad de los centros escolares, es un claro exponente de esta necesidad (Cerezo, Calvo, y Sánchez, 2011).



El instituto Santa Ana establecerá con esta propuesta un clima de bienestar y seguridad en sus estudiantes que impulsara a actitudes para la buena convivencia escolar y social. El instituto con este trabajo de prevención creará conciencia en sus estudiantes, fomentará actitudes que trasciendan su instituto logrando influenciar a otras instituciones desde el ejemplo de educación pensando en el otro.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Bullying, definición, características, formas.**

En la actualidad observamos que la escuela presenta problemáticas por el cual es importante reforzar sus objetivos. Una de las problemáticas que abordaremos en este trabajo es el bullying que demanda la elaboración de nuevas respuestas. Si bien, la violencia escolar no es un fenómeno natural, predeterminado, ni a-histórico, sino que constituye un problema social complicado, por su carácter relacional, dinámico, multidimensional, implicado en una trama socio-histórica cultural.

La problemática del bullying hace referencia a un fenómeno complejo, para poder definirlo citamos a Olweus y Ortega quienes definen sus características.

Olweus (1993) define al bullying como la situación en la que: “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Olweus, 1993, pág. 25). Por otro lado, no se considera bullying cuando un escolar: se mete con otro de forma amistosa o como en un juego, o cuando discute o pelea con otro que tiene la misma fuerza.

Ortega (2002) define también al bullying como un fenómeno de agresividad injustificada que cursa con mayor o menor nivel de gravedad, pero siempre es violento porque pervierte el orden esperable de relaciones sociales. Además, Ortega (2002)

considera al bullying como un juego perverso de dominio-sumisión que cuando se mantiene de forma prolongada lleva a un proceso de victimización, que representa deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y de deterioro moral del agresor.

Las definiciones del bullying no determinan un espacio donde se producen las agresiones, ni medio, ni contacto directo entre víctima y agresor en un determinado espacio, como sucede con el cyberbullying. Se puede producir tanto dentro como fuera del centro escolar pero siempre que las partes implicadas pertenezcan al mismo colegio.

Las características que definen al bullying son la repetición en las agresiones contra un mismo estudiante o grupo específico, un abuso de poder sistemático y la existencia de una intención de hacer daño, criterios establecidos por varios autores<sup>1</sup> para considerar un hecho como bullying,

La víctima indefensa puede ser atacada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño, crueldad. Además se considera la desigualdad de poder: una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente. (Oñederra, J. A. (2008). Y la constancia de la agresión en la relación perversa de dominio-sumisión, ha de ser repetida a lo largo del tiempo.

El bullying puede manifestarse de diversas formas. De acuerdo con Ortega (2002), las manifestaciones pueden tipificarse de la siguiente manera:

- **Violencia verbal:** insultos, palabras de desprecio, burlas y calumnias.
- **Violencia psicológica:** ataques a la identidad de la persona, ya sea en forma de amenazas o chantajes. Destruye la autoestima y fomentan la inseguridad y el temor. El componente psicológico se encuentra en todas las formas de maltrato. Psicológico: Social: aíslan al individuo del grupo.

- **Violencia física directa o indirecta:** contra el cuerpo, pegar y empujar, o indirecto contra la propiedad, robando, escondiendo y maltratando las pertenencias de otros.
- **Violencia sexual:** actitudes, percepciones y conductas erótico-sexuales.

Nuevas formas de bullying han surgido en los últimos años con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como internet y el teléfono móvil, surge el *Ciberbullying*. Es una forma de acoso indirecto y anónimo. Las grabaciones de agresiones físicas brutales o vejaciones que son difundidas a través del teléfono móvil o internet se denomina *Happy slapping*. Asimismo, el acoso entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional conocido como *Dating violence*. Es considerado como la antesala de la violencia de género.

#### **Roles en el bullying, perfil, indicadores y consecuencias para sus intervinientes**

Oñederra (2008) establece los roles de víctima, agresor y espectador con los siguientes características y consecuencias generales:

La víctima es el sometido al agresor y el que sufre la violencia, siempre es uno. Hay un tipo de víctima llamada provocadora, que por su torpeza social o psíquica (el hiperactivo) no sabe o no puede tener relaciones normales con sus compañeros, estos se sienten provocados o agredidos y responden con violencia.

Cualquiera puede llegar a ser víctima: un buen estudiante, con buen comportamiento, sociable y con buenas relaciones familiares, pero un perfil típico de riesgo de victimización: es un estudiante con baja popularidad entre sus pares con los que no logra tener buenas relaciones, rechazado, con muchos miedos, con temperamento débil, tímido, con falta de seguridad, baja autoestima, con sentimiento de culpabilidad, (lo que le inhibe

para poder comunicar su situación a los demás), con tendencia a la depresión, (puede fingir enfermedades e incluso provocarlas en su estado de estrés), un estudiante sobreprotegido por la familia , con gestos, postura corporal, falta de simpatía y dificultades en la interpretación del discurso entre iguales, características que les posicionan en la fijación de los agresores.

El bullying provoca en la víctima bajo rendimiento académico y fracaso escolar, ansiedad, depresión, sentimiento de culpabilidad, un autoconcepto negativo, baja autoestima y autodesprecio. Además tiene como consecuencia su sufrimiento, que el estudiante sienta terror, pánico, distimia (alteraciones del estado de ánimo, como la tristeza), autolisis (ideación de suicidio), inseguridad, alteraciones de la conducta y conductas de evitación; introversión, timidez, aislamiento social y soledad, baja popularidad y a veces impopularidad, baja apertura a las relaciones sociales y amabilidad. Diversas somatizaciones como insomnio, enuresis y dolores físicos. Persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta. Asimismo, el bullying provoca en la víctima la aparición de creencias irracionales, rechazo a la escuela, ira, manifestaciones neuróticas, baja satisfacción familiar, responsabilidad; actividad, eficacia y baja inteligencia emocional. Síndrome de Estrés Postraumático y flashbacks es otra de las consecuencias de ser víctima del bullying. En casos más extremos el suicidio. Por lo que generalmente, la consecuencia que eligen las familias suele ser la de cambiar de colegio ante indicadores de este fenómeno.

La mayoría de las veces las víctimas no cuentan a los adultos lo que sucede. Asumen conductas de miedo, huida, evitación, para llegar o salir de la escuela espera a que no haya nadie, escoge rutas ilógicas para ir y venir de la escuela, rehúye, falta a clase, cosa

que antes no sucedía. La víctima finge dolencias para evitar determinadas situaciones y entornos. La víctima se aísla socialmente, en la escuela o en la calle: pasa más tiempo en su hogar, no quiere salir con los amigos, prefiere estar solo. Busca la cercanía de adultos en los recreos y lugares comunes de la escuela, busca “amigos” y compañeros de juego de menor edad, se coloca en lugares alejados del resto.

En cuanto a su rendimiento académico: el estudiante víctima de bullying manifiesta dificultades de atención y concentración, y descenso en su rendimiento.

La víctima emocionalmente se ve afectada, manifestando en algún momento llanto y muestra de dolor físico o psíquico. Se lo observa triste, con humor inestable y poco comunicativo, irascibilidad, ataques de ira o rabia. Por último, el bullying provoca en la víctima somatizaciones diversas: como por ejemplo dolores de cabeza, dolores de estómago o tripa, pérdida de apetito, insomnio, enuresis y descontrol de esfínteres, vómitos, tartamudeo, malestar generalizado

Algunos de los indicadores de victimización son:

- Las conductas problemáticas: adopción del rol de bufón: continuas payasadas, “el hazmerreir” de clase incluso con provocaciones (víctima provocadora).
- Coger dinero o cosas de casa para saldar “deudas” que no existen, originadas por alguna amenaza o chantaje.
- Ocultar el origen y ponerse nervioso algunas llamadas telefónicas. “Llamadas raras”.
- Quedarse sin bocadillo, hacer las tareas de otros.
- Señales de agresión física: la ropa rota, marcas corporales

- Falta de útiles: bolígrafos nuevos, estuche bonito, calculadora, compás, pinturas, etc.
- Material estropeado, escondido, sucio, tirado
- Carteles, notas y pintadas con insultos, difamaciones y amenazas en los alrededores y en el interior del colegio, alrededor de casa.

En cuanto al acosador, el rol del agresor es el que domina y somete por la fuerza a su víctima. Pueden ser uno o varios.

El estudiante agresor goza de mayor popularidad y apoyo pero con sentimientos ambivalentes de respeto o miedo. Además carece del sentimiento de culpabilidad, tiene un temperamento impulsivo y agresivo, ira incontrolada. Muchos agresores proceden de hogares que se caracterizan por su alta agresividad, violencia y falta de cariño entre la familia, falta de normas y conductas claras y constantes en la familia que no le controla.

El agresor no suele reconocer a la autoridad y transgrede las normas, puede ser un mal estudiante y verse sin interés por los estudios, con baja autoestima académica.

Un agresor puede consumir alcohol y otras drogas. De todas formas, cualquiera se puede sumar al grupo del acosador para evitar ser víctima o marginado del grupo.

Las consecuencias para el agresor generalmente son: bajo rendimiento académico, fracaso escolar y rechazo a la escuela. Manifiesta muchas conductas antisociales y delictivas, dificultades para el cumplimiento de normas y establece relaciones sociales negativas. El autoconcepto del agresor llega a ser negativo pero alta autoestima y nula autocrítica. También el bullying causa falta de empatía en el agresor, falta de sentimiento

de culpabilidad, muestra crueldad e insensibilidad, ira e impulsividad, depresión y autolisis (ideación de suicidio). Asimismo, el bullying al agresor provoca baja responsabilidad, persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta. En casos más extremos el suicidio.

Las conductas indicadoras del agresor:

- Tener comportamientos agresivos con los miembros de la familia.
- Ignorar los derechos de los demás.
- Reporte del centro educativo sobre episodios de agresiones o insultos a sus pares
- Enojo frecuente, impaciente, tonos despreciativos en sus valoraciones sobre los demás.
- Insatisfacción
- Desmotivación para trabajar con los demás.
- Imponer sus criterios utilizando la agresividad verbal, física o psicológica.
- Sin control de reacciones.
- Sospecha de maltrato a sus compañeros.

Por último, el que observa las agresiones ocupa el rol de espectador.

El bullying provoca en el espectador diversas consecuencias: como el miedo, la sumisión, la pérdida de empatía, la desensibilización, insolidaridad, interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir deseos, sentimiento de culpabilidad, persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta entre otras consecuencias.

Las conductas indicadoras del espectador son: comentarios a los padres, profesores u otros alumnos de hechos de agresión, esporádicos o continuados, nerviosismo del espectador cuando se les pregunta si han visto alguna agresión y responder de forma indirecta acciones violentas porque sacarlas a la luz puede perjudicarle evitando convertirse en otra víctima.

### **Causas del bullying, teorías explicativas, contextos implicados**

A este fenómeno no se le puede atribuir una única causa, por lo que es importante abordar las actividades del programa desde múltiples sentidos: el rol de la comunidad educativa, la familia, las influencias socio-culturales y de los medios digitales, son algunos factores a tener en cuenta.

Según los resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar (2015).

El bullying se manifiesta por medio de diferentes signos, comportamientos y prejuicios en las relaciones interpersonales entre escolares:

- Características individuales
- Características psicológicas
- Relaciones sociales
- Timidez
- Resolución de conflictos
- Situaciones de baja autoestima
- Apariencia física raza/color sobrepeso obesidad delgadez
- Estándares sociales culturalmente valorizados
- Uso de accesorios como prótesis y órtesis



- Cuestiones sociales, culturales, racismo y prejuicio.
- La indicación de "ninguna escolaridad materna
- Orientación sexual
- La religión
- La región de origen de los alumnos

El embarazo: hijos de madres adolescentes con bajo nivel sociocultural o de madres con depresión posparto tienen mayor riesgo de desarrollar conductas agresivas. (Oliveira,2015).

Otros factores de implicancia: autoestima, niveles inteligencia emocional, habilidades sociales, tendencia al psicoticismo, mala regulación de las emociones, baja tolerancia a la frustración, alto nivel de cogniciones, prejuiciosas, temperamento agresivo e impulsivo, el grupo y el microcontexto social, violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia, homofobia,etc. Oñederra(2008).

Existen diversas teorías que explican el bullying entre ellas:

- *La teoría contextual o ecológica:* explica al bullying como resultado de la interacción compleja entre las características del niño y otros factores que surgen de los distintos contextos y de los valores imperantes en los que vive.
- *La teoría de las habilidades sociales:* explica al bullying como resultado de un déficit de las competencias sociales apropiadas, que son distintas en los agresores y en las víctimas. Los agresores obtienen puntuaciones más altas que las víctimas en las pruebas de habilidades sociales.
- *La teoría sociológica:* explica al bullying con hechos sociales que la preceden y no en los estados de conciencia individuales.

- *La teoría de la mente:* se refiere a la habilidad que poseen las personas para atribuir estados mentales a ellos mismos o a otros, con el objeto de explicar y predecir la conducta. Los agresores requieren un elevado grado de elaboración en sus teorías mentales, ya que han de conseguir que la víctima sienta la agresión (ataque directo o rechazo) a la vez que los espectadores lo aprueben.
- *La teoría conductista:* explica al bullying como resultado del aprendizaje por imitación de modelos violentos.
- *La teoría Bioquímica:* explica al bullying como resultado de procesos bioquímicos, neuronales y hormonales fundamentales en las conductas agresivas; las cuales se desencadenan por una serie de procesos bioquímicos internos y en el que las hormonas desempeñan una función decisiva.
- *La teoría Psicoanalítica:* explica al bullying como resultado de que el individuo porta dentro de sí energía suficiente para destruir a su semejante y a sí mismo (pulsión de muerte).
- *La teoría Frustración-agresión:* explica al bullying como resultado de la no satisfacción de las necesidades básicas, así como de la frustración incontrolada por deseos o necesidades no básicas.
- *La teoría Mimética:* explica al bullying como resultado del deseo en la base de las relaciones agresivas y es de carácter mimético, esto es, la imitación del deseo de otro, copiar el deseo de otro por un objeto, que puede ser real (dinero, una persona...) o metafísico (el prestigio, el honor, la bandera... o nada).

- *La teoría Clásica del dolor:* explica al bullying como resultado del dolor, físico o psíquico, es en sí mismo suficiente para activar las conductas agresivas, hay una relación directa entre la intensidad del estímulo (dolor) y la respuesta (agresión).
- *La teoría Catártica:* explica al bullying como catarsis, expresión repentina de sentimientos, afectos reprimidos cuya liberación es necesaria para mantener el estado de relajación adecuado, en caso contrario explotarán comportamientos agresivos.
- *La teoría Etología de la agresión:* explica al bullying como una conducta innata, impulsiva, relegada a un nivel inconsciente casi fisiológico. Debido a la espontaneidad de la conducta violenta no hay ningún placer asociado a ella.
- *La teoría Construcción social:* explica al bullying como resultado de falla los instrumentos mediadores, estrategias y procedimientos pacíficos de resolución de conflictos.

Con respecto a los contextos implicados en este fenómeno, el contexto familiar, escolar, digital, socioeconómico y cultural influyen en el desarrollo de conductas agresivas del niño que aprende del ambiente que le rodea.

El contexto familiar es el primer entorno en el que el niño se socializa, adquiere normas de conducta, de convivencia y forma su personalidad. Así, el contexto escolar también es clave, junto a la familia, en el desarrollo de la madurez y la socialización del niño. Los episodios de maltrato están relacionados con los sistemas de actividad y el discurso que se produce en la escuela.

Y con la influencia digital, es tal la cantidad de escenas violentas que un niño o adolescente puede contemplar en las pantallas cada día, que puede llegar a la conclusión de

que es normal el uso de la violencia, insensibilizándose ante el dolor ajeno y llegando a creer que “quien utiliza la fuerza tiene razón”.

### **Antecedentes históricos del bullying.**

En los últimos tiempos, las situaciones de violencia, acoso y amenazas entre alumnos dentro de las instituciones educativas han aumentado, generando preocupación tanto en el ámbito académico, como entre profesores y familias, ya que se trata de una situación compleja, ocasionada por daños que se extienden en el tiempo.

El estudio de este fenómeno data de principios de los años setenta, y tuvo origen principalmente en Noruega, de la mano del psicólogo Dan Olweus, a raíz de la preocupación de padres y alumnos por hechos de violencia en el ámbito escolar.

En el año 1982, tres niños noruegos de entre 10 y 14 años, se suicidaron como resultado del padecimiento de acoso escolar al que los sometían sus compañeros. (Olweus, 1993).

En la actualidad, el último estudio sobre el Bullying, abarca desde el año 2009 a 2011, y fue realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), perteneciente a las Naciones Unidas, e incluye, dentro de los países involucrados en dicha publicación a Argentina. Los resultados demuestran que el 51.1 % de los estudiantes del último año de la primaria de los 16 países latinoamericanos estudiados, dicen haber sido víctimas de robo, insultos, amenazas o golpes de parte de un compañero de escuela durante el mes anterior a la recolección de datos. Asimismo, se demostró que la víctima de Bullying tiene un rendimiento en lectura y matemáticas menor que el resto de sus compañeros. Como también quedó determinado, que la calidad en el desempeño del profesor también es proporcional con la cantidad de episodios de Bullying en sus aulas. En

el mismo estudio del CEPAL, se especificó que, Argentina es el país que muestra en términos de insultos, las cifras más altas y lidera la violencia física entre pares con un 23,5% (Román y Murillo, 2011).

### **Marco legal:**

En Argentina el tratamiento del bullying se encuadraba como un daño más, que el menor puede sufrir dentro del establecimiento educativo. El inconveniente que surgía, era que el Bullying, no sólo se manifiesta como un “daño más” del que pueda responsabilizarse al propietario de la institución educativa como prevé el Código Civil. Este fenómeno demandaba tratamiento normativo eficiente, para lograr abarcar su complejidad, generar un régimen de responsabilidad, de prevención y de contención a la víctima.

Se realiza un gran avance con la sanción de la nueva ley antibullying 26.892, ya que tiene en cuenta no solo la posibilidad de establecer sanciones en virtud del nuevo Art. 6, el cual trata las sanciones que deben aplicarse a los educandos y el modo en que debe hacerse, sino también a través del Art. 2 inc. “j”, que impone el reconocimiento y reparación del daño por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos, tornando victoriosamente obsoleto el anterior sistema del art. 1117 del Código Civil en materia de responsabilidad por daños causados o sufridos por los estudiantes en las instituciones educativas, a raíz de situaciones de violencia entre pares, donde la responsabilidad por tales hechos recaía en cabeza del dueño del establecimiento educativo analiza Scaglione, (2013).

### **Programas efectivos de prevención e intervención en bullying**

Si en la escuela la violencia se ejerce contra los que son diferentes debido a su origen étnico, de género, religioso, orientación sexual, etcétera, es necesario educar en la

cultura de la paz y la democracia, en el respeto a los derechos humanos y en contra de la violencia de género.

La habilidad para participar de manera constructiva y pacífica en la resolución de conflictos, asumiendo que los conflictos representan oportunidades para crecer en la comprensión y solución de problemas, Hazas (2010) establece que la presencia de conflictos ayuda a aprender nuevas y mejores maneras de responder a los problemas y funciona como motor de cambio, personal y social.

Múltiples y diversas intervenciones se han desarrollado para afrontar esta problemática, sin embargo, a pesar de los numerosos programas existentes, solo unos pocos han demostrado ser efectivos.

Pérez, Astudillo, Varela, J y Lecannelier (2013) en la Evaluación de la efectividad del Programa Vínculos para la prevención e intervención del Bullying en Santiago de Chile evalúan los siguientes programas:

De hecho, los programas exitosos se caracterizan por abordar esta problemática en sus diversos niveles y no con actividades puntuales ni aisladas:

**"Olweus Bullying Prevention Program"**, es uno de los programas pioneros en la intervención del Bullying (Olweus, 1993). Este programa se basa en un modelo comprensivo que opera en distintos niveles: escolar, sala de clases e individual. Tiene como objetivo reducir y eliminar tanto el Bullying directo como el indirecto, mejorar las relaciones de pares en el establecimiento educacional y crear las condiciones que permitan que tanto víctima como victimario logren funcionar mejor dentro y fuera de éste. (Olweus, 2004). **"Sheffield Anti-Bullying Project"**, en Inglaterra, es un programa inspirado en el programa de Olweus. Este programa busca desarrollar políticas institucionales en el

establecimiento educacional que permitan detener la victimización por Bullying a nivel de toda la comunidad escolar, utilizando estrategias como el desarrollo de políticas integrales para detener la victimización, el desarrollo curricular para crear conciencia del problema, el trabajo individual, seguimiento y monitoreo tanto de la víctima como del agresor, modificación de los espacios físicos de riesgo, y el monitoreo permanente de los niveles de victimización dentro de la escuela.

El "**Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras**" (SAVE) desarrollado en España, es un programa que toma un modelo integral, preventivo, ecológico y comunitario e involucra a los alumnos, profesores, familia y comunidad. (Ortega, Del Rey, & Mora-Merchán, 2004).

El "**Programa Anti-bullying Kiva**" desarrollado en la Universidad de Turku y financiado por el Ministerio de Educación de Finlandia, el cual presenta estrategias universales para prevenir situaciones de intimidación y, a su vez, detener la intimidación en curso. El programa contiene una serie de herramientas concretas para los educadores, lecciones para estudiantes, material de aprendizaje virtual, e indicaciones claras para los integrantes de la comunidad escolar para detener las situaciones de intimidación de manera efectiva (Salmivalli, Kärnä & Poskiparta, 2011; Kärnä, Voeten, Little, Poskiparta, Kaljonen & Salmivalli, 2011).

El "**Programa Apoyo Positivo al Estudiante**" (Positive Behavior Support-PBS, Sprague & Golly, 2005) y los Programas Anti-bullying en Irlanda: "Programa ABC" (Minton & O'Moore, 2008). Todos se basan en una aproximación multinivel del fenómeno, la implementación de estrategias de prevención e intervención de manera sistemática, organizadas y planificadas a largo plazo. Así como también, la implementación de

estrategias orientadas al desarrollo de un clima social escolar positivo y al fomento de habilidades socio-emocionales.

"**Aprendiendo Juntos**", en Chile basado en el modelo de intervención del "Positive Behavior Support-PBS". Se implementó en un establecimiento educacional de la ciudad de Santiago. El programa logró disminuir el promedio de los reportes de violencia, salvo los reportes de violencia de tipo delictual que es más grave. (Varela, 2011).

## **PLAN DE ACCIÓN**

El Licenciado en Ciencias de la Educación desempeña investigación educativa, realiza un diagnóstico de las necesidades del instituto Santa Ana por lo que propone el diseño de un plan de prevención del bullying para estudiantes de segundo ciclo de Primaria y Primer ciclo del nivel secundario, de este sistema educativo. A través de encuestas, talleres, capacitación y otras actividades se pretende el logro del objetivo, durante 8 meses de un ciclo lectivo.

### **Primer Etapa**

- Actividad 1: Taller de Información: ¿De qué hablamos cuando hablamos de bullying?

A. Rescatar ideas previas sobre el bullying, tipos de acciones que se encuadran en este fenómeno mediante el dialogo.

B. Proyección de video informativo, el cual establece objetivamente que es el bullying y el tipo de actitudes en la convivencia que se encuadran en este fenómeno. La proyección de los videos, entre el armado del soporte audiovisual y su proyección esta actividad dura 30 minutos aproximadamente.



Videos: 3 videos de un informe especial de la TV Pública sobre el bullying: que es, como es la situación en Argentina, como lo toma la sociedad, la responsabilidad de la comunidad educativa, docentes, psicopedagogos, enfermeros, médicos y padres. Causas y consecuencias.

- Video 1: dura 2: 54 minutos. TV Pública Noticias - Bullying: Crecen 40% las denuncias (Informe y testimonios de víctimas)

<https://www.youtube.com/watch?v=U1P4xMd0dDA>

- Video 2: dura 3: 37 minutos. TV Pública Noticias - El bullying en las redes sociales <https://www.youtube.com/watch?v=OOVyoaQFKzM>
- Video 3 : dura 8 minutos .TV Pública Noticias - Hablamos de bullying con Jorge Srabstein <https://www.youtube.com/watch?v=VXiurEaCZmo>
- Video 4 : dura 5:17 minutos: Los memes como cyberbullying <https://www.youtube.com/watch?v=CGhIjoHtbdU>

C. Dialogo dirigido sobre el video comparando con las ideas previas erróneas o acertadas sobre este fenómeno.

D. Proyección de videos testimoniales de diversos ejemplos de bullying desde lo más grave a lo menos.

- Video 1 (7: 12 minutos). El drama de una nena que sufre bullying: consumió pastillas para matarse <https://www.youtube.com/watch?v=P53KwL-H4w> testimonio en noticias.
- Video 2 (7:38 minutos) .Violento caso de bullying a una nena de 12 años <https://www.youtube.com/watch?v=knSZ0dSXxqQ>

Video para niños:

- Corto Animado Bullying (Blender)  
<https://www.youtube.com/watch?v=I0RZvBUYgnQ>
- Corto de Animación sobre Bullying - No Juegues Conmigo  
<https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs>
- Educar en valores: corto sobre bullying  
<https://www.youtube.com/watch?v=mcWXvFC45hc>

E. Análisis de los testimonios En grupos reducidos realizar el dialogo, análisis y reflexión de cada caso, en el mismo contar experiencias personales, anécdotas de cada integrante del grupo.

F. Rescatar en cada caso, las víctimas, victimarios y proponer solución o medida a tomar. Elegir un representante para realizar la puesta en común.

*Ejemplo:*

CASOS	PARTICIPANTES DE LA SITUACIÓN	PROPUESTA
BURLAS	TODOS	DIALOGO
GOLPES	ALGUNOS	LLAMAR A LOS PADRES
DISCRIMINACION	ALGUNOS	ACOMPañAMIENTO

## Segunda Etapa

Actividad 2- Manos a la obra

A. Buzón de denuncias Reunión sobre su funcionamiento, turnos de control de correspondencia, medidas generales y acuerdos entre el personal docente.

B. Colocar un buzón de cartas para denuncias anónimas: de víctimas o testigos. El buzón debe ser en lo posible de metal, para evitar que alguien lo dañe, dejarlo en lugar clave para respetar su identidad si desean ocultar.

C. Revisar la correspondencia una vez a la semana, por turnos. El docente a cargo debe leer, analizar la gravedad de la situación y dejar registro de la situación en un cuaderno especial para este tipo de conductas. Se realizará un seguimiento, si la situación lo requiere: una reunión de personal, con padres, o docentes y acosadores involucrados o no, para tomar medidas, las cuales también quedarán registradas.

D. Lamina informativa: junto al buzón colocar una lámina con información sobre este fenómeno, y la postura de la institución con este tipo de actitudes. Medidas que tomara la escuela, y el tipo de conductas que no se permiten.

E. Informar a los estudiantes la disponibilidad y funcionamiento del buzón.

F. Grupo de soporte: Organizar actividades grupales sociales y escolares. por ejemplo salir de compras acompañarse a la casa o en los recreos o realizar actividades escolares juntos, equipo de deporte, sistema de tutorías entre pares, guía para conocer la escuela cuando ingresa alumnos nuevos.

Participación de los alumnos en forma responsable y comprometida: Los alumnos trabajarán con los nuevos convenios de convivencia, con actividades y de la manera en que los docentes de dichas materias lo dispongan. El objetivo de esta actividad es que los alumnos conozcan el nuevo contenido del AEC y puedan apropiarlo e internalizarlos para que luego sean cumplidos.

### **Tercera Etapa**

#### Actividad 3 - Modificación de los AEC

A. Incluir en los Acuerdos el acoso escolar y los procedimientos a llevar a cabo. Evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, analizando específicamente el tratamiento del bullying o acoso escolar dentro de los mismos.

B. Realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas para elaborar el nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia.

#### **CRONOGRAMA:**

##### **Primera etapa:** Taller de información

Actividad 1: Esta actividad se realiza por curso. El material se adecuará a las edades de los estudiantes.

La proyección de los videos, entre el armado del soporte audiovisual y su proyección duran 30 minutos aproximadamente.

Los videos duran:

Video 1: dura 2: 54 minutos

Video 2: dura 3: 37 minutos

Video 3 : dura 8 minutos

Video 4 : dura 5:17 minutos

A continuación el dialogo sobre lo observado, se realizara de manera general durando entre 15 y 20 minutos.

Se retoma la proyección de videos de testimonios a modo de ejemplo:

Video 1 dura 7: 12 minutos- Video 2 dura : 7:38 minutos.

El análisis, reflexión en grupo puede durar 30 minutos mientras se registra en el cuadro lo que se rescató de cada ejemplo de bullying, para esto uno de los integrantes del grupo se encargara del registro mientras se establece el dialogo.

**Segunda Etapa:** Manos a la obra

Se iniciara esta etapa con la reunión organizativa para establecer roles y procedimientos, durando esta reunión 4 horas de un día escolar.

El encargado de comprar el buzón para las denuncias, tardara 1 semana en conseguir el dinero y comprarlo. Su instalación durara no más de 30 minutos una vez conseguido.

La producción de la lámina informativa sobre su funcionamiento le tardara al menos 2 días en editar, imprimir y colocarlo junto al buzón.

La comunicación a los estudiantes sobre esta herramienta tardara no más de 20 minutos, emitido durante el saludo inicial de los docentes.

El grupo de soporte, trabajo en equipos, se organizarán cuando la docente a cargo lo crea necesario a lo largo del año como otras de las estrategias para impulsar el cooperativismo entre pares.

**Tercera Etapa:** Acuerdos Escolares

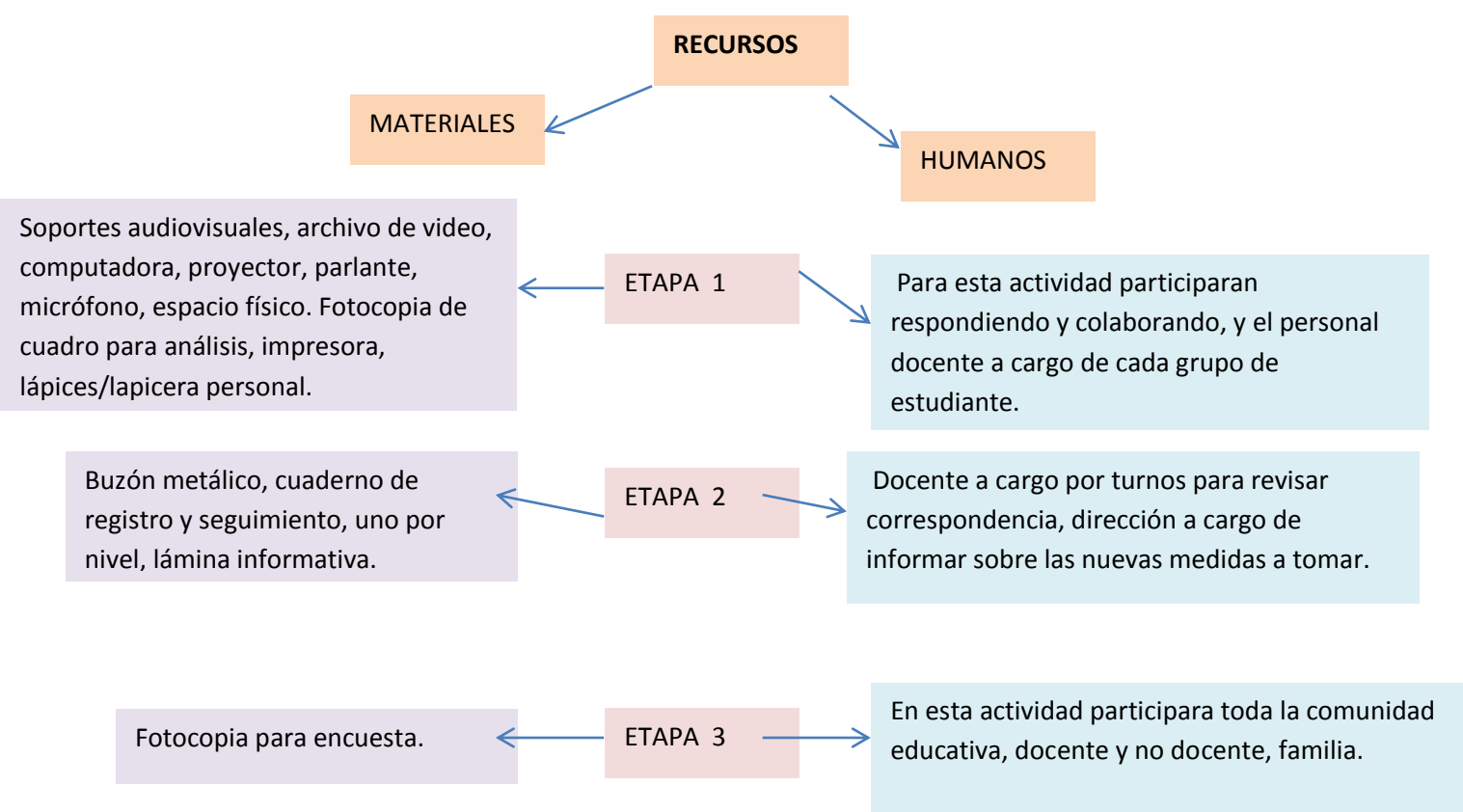
La reunión del personal para modificar los AEC durara 4 hs, 2 días. Durante el horario de trabajo.

Las encuestas se editaran e imprimirán en 4hs, 2 dias durante el horario de trabajo por el personal encargado.

Los resultados de la encuestas se analizarán y tomarán en cuenta durante una reunión que puede durar 4 hs.

ACTIVIDADES	MESES							
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
ETAPA 1								
ACTIVIDAD 1								
A								
B								
C								
D								
E								
F								
G								
H								
ETAPA 2								
ACTIVIDAD 2								
A								
B								
C								
D								
E								
F								
ETAPA 3								
ACTIVIDAD 3								
A								
B								

### RECURSOS



**PRESUPUESTO:**

<b>ETAPAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PRODUCTOS A COMPRAR</b>	<b>PRECIO</b>
<b>Primera Etapa Y Tercera Etapa</b>	<b>Fotocopias : alrededor de 580 Para el nivel primario y Secundario teniendo en cuenta la matricula del año 2018 del instituto Santa Ana.</b>	<b>Resma</b>	<b>\$325</b>
		<b>Tonner fotocopidora</b>	<b>\$450</b>
<b>Segunda Etapa</b>		<b>Buzón metálico</b>	<b>\$830</b>
		<b>Cuaderno de registro</b>	<b>\$89</b>
		<b>Lamina informativa en vinilo</b>	<b>\$740</b>
<b>*En las descripciones no se incluyen los modelos de la impresora y la fotocopidora, por lo que se toman dos modelos comunes y los valores se obtienen de Mercado Libre como referencia.</b>			

**EVALUACIÓN:**

Tipo de evaluación al inicio, de proceso, de cierre.

Las variables o indicadores que van a evaluar: expresión de sentimientos, demandas, sanciones, comportamientos en los recreos.

Los instrumentos de evaluación: encuestas, denuncias, cuaderno de seguimiento y registro.

La evaluación se realizará al inicio , después de llevar a cabo las actividades de la primera etapa, como evaluación diagnostica, se evaluara la situación de los estudiantes, su participación en las actividades, su expresión de experiencias y sentimientos respecto a esta problemática y cuáles son las sugerencias que pueden pensar para su tratamiento.

En el proceso se evaluará con variables más subjetivas como los sentimientos que expresan los estudiantes, sentimiento de seguridad, bienestar, empatía por sus pares , comportamiento social en los recreos, inclusión o exclusión, división de grupos, demandas de atención a problemáticas que se presenten.

Se evaluará la participación de toda la comunidad en las actividades propuestas, personal docente y no docente, estudiantes y familias. La inclusión de la familia en este plan es fundamental para la contención de los estudiantes, el afecto que reciban evitará problemas de convivencia.

En el cierre del proceso, contando con el buzón para las denuncias, se evaluará su uso, cantidad de demandas, medidas que se pudieron tomar en cada caso.

Otro indicador medible son las sanciones aplicadas y las consultas efectuadas a los docentes de curso de las situaciones de acoso. El registro de casos debería ir disminuyendo a medida que se trabaje sobre los nuevos AEC elaborados.

El equipo Directivo que recoge los informes serán las encargadas de evaluar si los AEC aún requieren ajustes en lo que se refiere al bullying y serán a su vez las encargadas de medir la aplicabilidad del mismo.

En el proceso el equipo docente y directivo evaluará cada demanda , para tomar medidas, y evaluará si las medidas dieron resultados a partir del seguimiento de caso, si fue una situación aislada o si se convirtió en hostigamiento hacia un estudiante, evaluará la participación de testigos, familia, personal docente y no docente.



### Ejemplo de encuesta de evaluación

<b>Encuesta a estudiantes</b>	
1. ¿Podrías indicarme cómo es estar en tu clase?	15. ¿Se trata de algo continuado en el tiempo?
2. ¿Cómo te sientes en relación a tus compañeros de clase?	16. ¿Podrías indicarme cuando y donde empezó el problema?
3. ¿Has notado algún conflicto entre algunos alumnos de tu clase?	17. ¿Cómo crees que se sentiría alguien en esa situación?
4. ¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado alguna vez por un compañero o alumno?	18. ¿Qué consecuencias crees que puede tener sufrir acoso escolar para quien lo padece?
5. ¿Sabes qué es el bullying? ¿Podrías explicarme qué es o ponerme algún ejemplo?	19. ¿Alguna vez has visto a alguien grabar o hacer fotos a otro sin su permiso? ¿Qué piensas al respecto?
6. ¿Qué tipos de acoso escolar conoces y qué opinas de ellos?	20. ¿Alguna vez has visto alguna publicación o grupo en Internet en que se rían de un compañero?
7. ¿Crees que es frecuente que se usen las nuevas tecnologías y redes sociales para hacer daño a otras personas?	21. ¿Cómo te sientes/sentirías cuando/si te ocurriera esto a ti? ¿Y si vieras como le ocurre a otra persona?
8. ¿Conoces algún caso en que un alumno haya sido o sea agredido o insultado frecuentemente, o atacado a través de las redes?	22. ¿Qué crees que piensa alguien que acosa a otros?
9. ¿Crees que las agresiones entre alumnos son un problema de esta institución?	23. ¿Qué haces/harías cuando/si esto sucede?
10. ¿Alguna vez te ha ocurrido a ti?	24. ¿Qué crees que tendría que suceder para que se solucionara el problema?
11. ¿En alguna ocasión te has sentido intimidado en clase o te han amenazado?	25. ¿Por qué crees que algunos alumnos maltratan a otros? / ¿Por qué crees que ha ocurrido?
12. ¿En alguna ocasión te han robado o escondido las cosas? ¿Conoces a alguien a quien le haya pasado?	26. Para solucionar este tipo de casos es importante pedir ayuda. ¿Se lo has contado / contarías a alguien? ¿Y si fuera algo anónimo?
13. ¿Hay alguien de la clase que tiene un apodo?	27. ¿Estarías dispuesto a hacer algo para ayudar a la persona que sufre acoso?
14. ¿Podrías indicarme qué ha ocurrido/ocurrió?	28. ¿Tienes alguna duda respecto a lo que hemos trabajado o hay algo que quieras añadir?

<b>Encuesta a los tutores</b>	
¿Cómo te llevas con el equipo directivo del instituto?	BIEN NORMAL REGULAR MAL ME DA IGUAL
¿Y con los profesores en general?	BIEN NORMAL REGULAR MAL ME DA IGUAL
¿Y con el/la Profe de tu hijo de este año?	BIEN NORMAL REGULAR MAL ME DA IGUAL
¿Qué fenómenos de mala convivencia has observado en el centro?	AGRESIÓN VERBAL ACOSO EXCLUSIÓN OTRO
¿Conoces las normas de convivencia del instituto y la forma en que se diseñan y aplican?	SI NO ALGUNAS NORMAS NO SE OTRO
¿Participas en la vida social del centro?	MUCHO NORMAL POCO NADA
¿En qué participas?	EN NADA EN LAS FIESTAS EN RECOGER LAS LIBRETAS ANTE UN PROBLEMA CON TU HIJO ANTE LA PETICIÓN DEL PROFESOR
<p>¿Con que frecuencia suceden los siguientes fenómenos?</p> <p>Enfrentamientos entre alumnos y profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malas palabras en clase</li> <li>• No se respetan las normas</li> <li>• Los alumnos se insultan</li> <li>• Los alumnos se pelean</li> <li>• Hay grupos que no se llevan bien</li> <li>• Hay niños que no están integrados y se sienten solos</li> <li>• Los profesores van cada uno a lo suyo</li> <li>• Los alumnos piensan que los profesores no los entienden</li> <li>• Los alumnos están desmotivados, se aburren:</li> </ul>	<p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p> <p>NUNCA POCO REGULAR MUCHO</p>
De las situaciones anteriores ¿Cuáles y de qué manera afectan personalmente a tu hijo?	
¿Qué aspectos de la convivencia del centro crees que son mejorables? ¿Cómo se haría? ¿Quién lo haría?	
¿En cuáles tu mismo desearías ayudar? ¿Cómo lo harías?	

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Con la realización de estas actividades, y medidas a tomar se espera identificar esta problemática para evitar que suceda, y ante la misma lograr la participación de todos los que la observan. Tomar conciencia, involucrarse, para lograr un sentimiento de seguridad y bienestar en la convivencia diaria de los estudiantes.

Otro resultado esperado es un AEC que operen para sancionar este tipo de conductas y que al tener menos incidencia se reduzca naturalmente el número de estudiantes que pueden estar sufriendo este tipo de acoso.

Al establecer los responsables de cada actividad para tratar el bullying, se espera que reciban mayor cantidad de casos de este tipo ya que se estará tratando un conflicto que antes permanecía oculto. La contención recibida también se espera influya en la conducta de todos los estudiantes motivándolos a prevenir el bullying y difundir con ideas artísticas, audiovisuales, etc, este fenómeno para demostrar como ejemplo de convivencia, al Instituto Santa Ana

## **CONCLUSIÓN**

Actualmente esta problemática se está abordando de distintos ámbitos de la educación, política, seguridad pública que antes minimizaba, naturalizaba o evadía este fenómeno. Socialmente se están cambiando comportamientos y formas de vincularse a partir de la toma de conciencia y puesta en foco al bullying como otros tipos de flagelos culturales.

Por otra parte es fundamental desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje en el instituto con una buena convivencia, que genere un sentimiento de seguridad y bienestar en los estudiantes.

Mediante estas actividades y medidas se pretende lograr este tipo clima escolar con la participación de toda la comunidad que aborde el tema como un problema de todos Si bien el dialogo y la Educación son los motores de los cambios que buscan impulsarse no son los únicos.

El instituto como centro educativo, después de la familia, tiene un fuerte impacto en los individuos que aún están en formación, dándole a esta institución la oportunidad de moldear generaciones de ciudadanos mejores, instruidos en valores tales como la solidaridad, la empatía y el respeto. Pero la institución no es la única responsable para prevenir el acoso escolar, así mismo, desde el ámbito de la salud, política y seguridad corresponde involucrarse con medidas que se tomen a tiempo.

## REFERENCIAS

**Cerezo, F., Calvo, A., & Sánchez, C.** (2011). El programa CIP para la intervención específica en bullying. *Madrid: Pirámide.*

**Hazas Cerezo, E. M.** (2010). *Estrategias de resolución de conflictos en preescolares.* Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

**Instituto Santa Ana.** (s. f. c). *La Institución.* Recuperado de <http://www.institutosantaana.edu.ar/institución/>

**Instituto Santa Ana.** (2018). *Admisiones: inscripción 2019.* Recuperado de <http://www.institutosantaana.edu.ar/admisiones/>

**Minton, S. J., & O'Moore, A. M.** (2008). The effectiveness of a nationwide intervention programme to prevent and counter school bullying in Ireland. *International Journal of psychology and psychological therapy*, 8(1), 1-12.

**Oliveira, W. A. D., Silva, M. A. I., Mello, F. C. M. D., Porto, D. L., Yoshinaga, A. C. M., & Malta, D. C.** (2015). Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(2), 275-282.

**Olweus, D.** (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*, 2 .

**Olweus,** 1998; Atria, Strohmeier y Spiel, 2007; Fandrem, Ertesvag, Strohmeier y Roland, 2010)

**Oñederra, J. A.** (2008). Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos. *XXVII Cursos de Verano EHU-UPV Donostia-San*

Sebastián. Disponible en: <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano>.

**Ortega, R.** (2002). Informe sobre la investigación de los malos tratos y la exclusión social en el marco de un proyecto europeo. Sevilla: Kronos.

**Ortega, R., Del Rey, R. y Mora-Merchán, JA** (2004). Modelo SAVE: una intervención antiacoso en España. *Bullying en las escuelas: qué tan exitosas pueden ser las intervenciones*, 167-186.

**Pérez, J. C., Astudillo, J., Varela, J., & Lecannelier, F.** (2013). Evaluación de la efectividad del Programa Vínculos para la prevención e intervención del Bullying en Santiago de Chile. *Psicología Escolar e Educativa*, 17(1), 163-172.

**Sprague, J. R., & Golly, A.** (2005). *Best behavior: Building positive behavior support in schools*. Sopris West Educational Services.

**Román, M., & Murillo, F. J.** (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar.

**Scaglione, A. S.** (2013). *Bullying: Consecuencias Jurídicas en el ámbito escolar* (Doctoral dissertation).

**Kärnä, A., Voeten, M., Little, T. D., Poskiparta, E., Kaljonen, A., & Salmivalli, C.** (2011). A large-scale evaluation of the KiVa antibullying program: Grades 4–6. *Child development*, 82(1), 311-330.

**Varela, J.** (2011). Efectividad de estrategias de prevención de violencia escolar: la experiencia del programa Recoleta en Buena. *Psyche (Santiago)*, 20(2), 65-78.

**Voors, W.** (2005). Bullying :el acoso escolar: el libro que todos los padres deben conocer. El niño y su mundo (Vol. 65). Barcelona: Oniro.